CRISCOS
CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN
DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA

ACTA

LX REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

CRISCOS
4 de agosto de 2022
San Luis, Argentina

En la Ciudad de San Luis - Argentina, siendo las 14:00 horas del día jueves 4 de agosto de 2022 se inicia la LX Reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS, organizada por la Universidad Nacional de San Luis.

I. PARTICIPANTES

1. PRESIDENTE DEL CRISCOS
   CPN Víctor Aníbal Moriñigo
   Rector de la Universidad Nacional de San Luis – Argentina

2. VICEPRESIDENTES DEL CRISCOS
   - M.Sc. Alberto Martínez Quezada;
     Rector de Universidad Arturo Prat – Chile
   - M.Sc. Mónica Graciela Arauco Urzagaste, en representación del Ms.Cs. Ing. Rubén Darío Dabdoub Azogue;
     Rector de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz - Bolivia
   - Prof. Carlos Barúa, en representación de la Dra. Kitty Gaona Franco;
     Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción – Paraguay
   - Dra. María Del Pilar Lourdes Guillen Núñez, en representación del Dr. Hugo José Rojas Flores;
     Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú

3. SECRETARIA EJECUTIVA
   - Dr. Félix Daniel Nieto Quintas
     Universidad Nacional de San Luis

4. SECRETARIA PERMANENTE
   - Dra. Beatriz Guerci de Siufi.
     Universidad Nacional de Jujuy - Argentina

5. ASESORES
   - Dr. Cristian Andrés Jamett Pizarro;
     Universidad Arturo Prat – Chile
   - Sr. Miguel Jiménez;
     Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia
   - Lic. Clara Luz Calla Suarez;
     Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Perú

II. ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente de CRISCOS C.P.N. Víctor Aníbal Moriñigo

- El Presidente del CRISCOS agradece a cada uno de los participantes de este Comité Ejecutivo por su presencia y respuesta a la convocatoria realizada. A la vez, destaca el honor que significa para la Universidad Nacional de San Luis, recibirlos, aunque sea, de esta manera virtual. Reitera su compromiso de trabajo, sabiendo las particulares condiciones en que se ha dado su acceso a la presidencia del CRISCOS.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

a) Se informa al Comité Ejecutivo que el Presidente del CRISCOS designa, por Resolución Rectoral, como nuevo Secretario Ejecutivo al Dr. Félix Daniel Nieto Quintas, actual Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Luis por el tiempo que dure su mandato.

b) Propuesta para concretar el Ingreso del CRISCOS a ENLACES: primeramente, el Presidente realiza un pormenorizado recuento de la historia de ENLACES y su importancia como órgano coordinador de las políticas de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Asimismo, informa que en la última reunión del Consejo Directivo de ENLACES, ha sido electo para ocupar la presidencia de la Conferencia General de ENLACES. Con estos antecedentes a la vista, y teniendo en cuenta que el Estatuto de ENLACES establece en su "CAPÍTULO III: DE LA PERTENENCIA E INTEGRACIÓN, Artículo 6. Requisitos de la pertenencia: inciso I. Ser una conferencia nacional de rectores, **organización regional de Instituciones de Educación Superior y/o redes e instituciones de educación superior** propiamente dichas que compartan los fines, principios y objetivos de ENLACES."; propone realizar una petición en nombre del CRISCOS para integrar formalmente ENLACES.

Se acuerda, por unanimidad, trasladar la decisión de adherir al CRISCOS como integrante permanente de ENLACES a la Asamblea General Ordinaria próxima, y, en consecuencia, que figure en el Orden del Día de aquella. Se propone también que se remita junto con la convocatoria a la Asamblea de información previa al respecto, para agilizar el debate.

c) **Reunión con la Presidencia de la AUIP. Propuesta a evaluar por el Comité Ejecutivo:** en primer lugar el Presidente del CRISCOS describe en una apretada síntesis las características de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado, AUIP por sus siglas en inglés. Se hace especial énfasis en la estructura organizativa de la Institución y las oportunidades de cooperación que ofrece para aquellas universidades que han logrado su membresía. También se hace referencia a los costos de acceder a dicha pertenencia intitucional y que un número de 17 miembros del CRISCOS ya pertenecen a la AUIP en tanto las otras 20 instituciones de CRISCOS aún no han accedido a la misma. Informa que recientemente se ha contactado con el Presidente de la AUIP, Rector de la Universidad de Sevilla, quién propone un acuerdo formal para: *i*) incorporar a todos los miembros del CRISCOS a la AUIP, *ii*) abonar la membresía correspondientes a los años 2022 y 2023 con un plan especial y *iii*) participar en la próxima Asamblea General a fin transmitir a todos los rectores del CRISCOS la propuesta de modo que sea la Asamblea la que decida el uso de recursos propios de la institución para este fin.

Se acuerda; por unanimidad, manifestar el interés académico de la propuesta realizada, aceptar el ofrecimiento realizado por medio de la Presidencia de AUIP de participar en la próxima Asamblea del CRISCOS a fin de explicar la propuesta y los procedimentos necesarios para la adhesión conjunta de todas las Instituciones pertenecientes al CRISCOS. En consecuencia, se acuerda que este tema figure en el Orden del Día de la Asamblea próxima.

3. Designación de los cargos de Coordinadores del Programa de Movilidad Estudiantil (PME) y del Programa de Movilidad Académico Administrativo (PMAA).

A través de la Secretaria Ejecutiva se informa el estado de situación en el procedimiento comenzado para efectivizar el reemplazo del MsCs Héctor Flores quién por numerosos años ha coordinado eficientemente esta iniciativa. Debido a su retiro, el MsCs Flores ha propuesto a dos coordinadores para ocupar su cargo, a saber, nómina a Marcos Vélez de la Universidad de UNIVALLE de Cochabamba, Bolivia, y a Isabel Estrada de la Universidad Privada Domingo Savio, como posibles candidatos a cubrir el cargo de Coordinador General PME. A través del Comité de Asesores, se ha contactado con ambos Rectores que, con nota dirigida a éste Comité Ejecutivo, prestan acuerdo para que, en cada caso, dispongan del tiempo y del respaldo institucional para ejercer tal coordinación. En reunión con la Secretaria Ejecutiva y Permanente ambos candidatos afirman que solo tienen disposión para aceptar la coordinación del PME y

rechazan la coordinación del PMAA y descartan la posibilidad de generar una rotación entre ambas coordinaciones. Ante la falta de acuerdo se les solicitan envíen una hoja de vida resumida para el análisis del Comité de Asesores y Ejecutivo. Después de un análisis de la situación planteada y de los documentos presentados, **se acuerda**, por unanimidad, designar a la Prof. Isabel Estrada de la Universidad Privada Domingo Savio, Bolivia, como coordinadora general del PME desde este momento y por dos años (2023 y 2024) pudiendo renovarse tal designación por dos años más.
Se procede ahora a analizar la coordinación del programa de movilidad PMAA. Decidido lo anterior y, a propuesta del Comité de Asesores se propone designar al Sr. Miguel Jimenez para dicho cargo.
Se acuerda, por unanimidad, designar al Sr. Miguel Jimenez de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia, coordinador general del PMAA desde este momento y por dos años (2023 y 2024) pudiendo renovarse tal designación por dos años más.

4. Llamado a Asamblea General Ordinaria

Después de realizar un analisis de las diferentes posibilidades que surgen para la realización de la Asamblea General Ordinaria,
Se acuerda, por unanimidad,

a) Fecha: establecer el llamado a Asamblea General Ordinaria para los días 29 y 30 de setiembre del corriente año.
b) Lugar: Será sede de dicho evento la Universidad Nacional de San Luis, Argentina
c) El orden del día se conformará con todos los temas derivados ya por este Comité Ejecutivo en diferentes sesiones, junto con un informe del Comité de Asesores acerca de la ejecución de la Hoja de Ruta del Consejo, a los que podrán sumarse aquellos que, por su perentoriedad, la Presidencia juzgue necesarios incluir.

5. Solicitud de tratamiento de algún tema en particular por parte de los participantes.

a) VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL.
La Secretaria Ejecutiva informa que ha hecho reuniones con el Mtro. QF. Ricardo Sánchez Garrafa, Director Universitario de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Andina del Cusco, que propone realizar en tal sede el seminario con fecha tentativa en abril del 2023.

Se acuerda, por unanimidad, instruir a la Secretaria Ejecutiva a continuar dialogando para hacer realidad el **VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL** en fecha próxima.

b) La vicepresidencia correspondiente a Paraguay informa que ha sido designado el Prof. Carlos Barúa de la Universidad Autónoma de Asunción – Paraguay, como Asesor y debe integrarse, en consecuencia al Comité de Asesores del Consejo.

6. FECHA DE PRÓXIMO COMITÉ EJECUTIVO

Se propone realizar la LXI Reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS el día jueves 27 de octubre de 2022 a las 14:00 hs. (Argentina).

SE ACUERDA, realizar la LXI Reunión de Comité Ejecutivo del CRISCOS en la fecha y hora propuestas.

Sin más puntos a tratar, se da por finalizada la LX Reunión del Comité Ejecutivo siendo las 16:00 horas del mismo día.

CRISCOS
CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN
DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA

SUSCRIBEN:

CPN Víctor A. Moriñigo
Rector - UNSL

CPN Víctor Aníbal Moriñigo
Presidente del CRISCOS
Rector Universidad Nacional de San Luis - Argentina

KITTY CRISTETA GAONA FRANCO
Firmado digitalmente por KITTY CRISTETA GAONA FRANCO
Fecha: 2022.08.11 12:19:56 -04'00'

Dra. Kitty Gaona Franco;
Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción – Paraguay

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT RECTOR IQUIQUE - CHILE

M. Alberto Martínez Quezada
Vicepresidente del CRISCOS
Rector de la Universidad Arturo Prat – Chile

M.Sc. Mónica Graciela Arauco Urzagaste,
en representación del
Ph.D. Ing. Rubén Darío Dabdoub Azogue
Vicepresidente del CRISCOS
Rector de la Universidad Tecnológica

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa UNSA

Dra. María Del Pilar Lourdes Guillen Núñez, en representación del
Dr. Hugo José Rojas Flores
Vicepresidente del CRISCOS
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú

Dra. BEATRIZ GUERCI de SIUFI
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN
E INTEGRACIÓN REGIONAL - UNJu

Dra. Beatriz Guerci De Siufi
Secretaria Permanente del CRISCOS
Universidad Nacional de Jujuy – Argentina

Dr. Félix Nieto Quintas
Secretaría Ejecutiva
Universidad Nacional de San Luis - Argentina

Dr. Cristian Andrés Jamett Pizarro
Asesor
Universidad Arturo Prat – Chile

Lic. Miguel Francisco Jimenez Canido
Jefe de Internacionalización
UTEPSA

Sr. Miguel Jiménez
Asesor
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia

Lic. Clara Luz Calla Suarez
Asesora
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú